

ACTA N 815

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 21 de febrero de 2025, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Matías Alamo, Valeria Gil, Walter Melo, José Luis Fernandez. Por el claustro de auxiliares Paula Zapperi, Erica Schenkel. Por el claustro alumnos: Dolores Biondi, Franco Paniagua, Agustina Lizama, Gabriel Azaroff. -----

---Se encontraban también Loreana Espasa como suplente por el Claustro de Auxiliares y Micaela Navarro por el claustro alumnos. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez; y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueban las actas 808, 809, 8010, 811, 813 con las modificaciones sugeridas, pasa para el próximo consejo el acta 812. -----

2. Informes de Dirección. -----

---El lunes fue la reunión constitutiva del Consejo Superior y el miércoles comenzaron a trabajar en comisiones. En el caso del DGyT paso por comisión el cargo de Practicas de Campo I (profesor Adjunto simple). El jueves en comisión de economía y finanzas se distribuyeron los 40 cargos de no docentes que se habían comprometido en el gobierno anterior, 20 llegaron y estaban comprometidos los otros 20 que serán destinados a diferentes dependencias que la universidad debe cubrir y son necesarias entre ellos, por ejemplo, un cargo técnico relacionado con el funcionamiento de las aulas de Palihue. La decana seguirá pidiendo el cargo no docente ya que tenemos una sobrecarga de trabajo administrativo, entre la carrera nueva, los planes nuevos, CRESTA. Por ello, quiere destacar en particular el compromiso que tiene toda la planta no docente con las tareas del DGyT.-

---Respecto del presupuesto no hay aun novedades. El 10 de marzo será la 1º reunión de rector y rectora con los Decanos/a. Pero nos dijeron que tenemos el mismo presupuesto del año pasado que es de prórroga. Se realizarán algunos aumentos, pero no se preveé mas de un 20% de aumento. El año pasado cerramos el ejercicio del departamento en 0, pero no se compraron equipamiento que este año deberemos afrontarlo, ejemplo, computadoras, equipamiento de aulas y licencias que se usan para dar clases. Por otro lado, comenta que no se trató el proyecto de reformulación de fórmula para las materias donde los viajes de estudios no están contemplados en esta. -----

---También, este año tenemos eventos importantes en el DGyT entre ellos el Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas, en relación con esto el CONICET otorgó el subsidio que se pidió el año pasado y se seguirá trabajando para seguir pidiendo subsidios. Se está trabajando desde el año pasado con mucho compromiso y dedicación. -----

---En otro orden de cosas, hoy se suspendió la presencialidad de los ATI por altas temperaturas. También, en el día de ayer hubo una charla inicial para estudiantes de las carreras del DGyT convocada por el equipo de tutores donde se realizaron algunas actividades, entre las que se encuentran la visita al departamento y a la biblioteca del DGyT. -----

---Por otra parte, la Directora-Decana informa que se llevó a cabo el concurso de Biblioteca que sería para cubrir el cargo que ocupaba la actual Directora de la Biblioteca (Paola Cruciani) y también, se jubila Laura Sibeta con lo cual se tendrá que hacer otro concurso.

---Se informa, también, sobre la participación de nuestro departamento en la FISA, en el stand de Vivero Unipar, con muestra de fotografías y material del herbario que se expuso el año pasado en las 1º Jornadas sobre “Los árboles en el espacio urbano: percepción y valoración del arbolado en la ciudad de Bahía Blanca” organizadas en conjunto con el herbario, INBIOSUR UNS-CONICET, la asignatura Biogeografía Cultural y la Semillateca. -----

---Por último, se estuvo trabajando en las optativas en el primer cuatrimestre para la carrera de Arquitectura. Estas son: Geografía Urbana, Gestión del Patrimonio, Gestión de Recursos Naturales y Medio ambiente, Teledetección y SIG. Además, para el segundo cuatrimestre se cuenta con Biogeografía Cultural, Intervención Arquitectónica en contextos Patrimoniales, Seminario: Innovación, creatividad y emprendedorismo y Cartografía Aplicada. También, se habilitó como espacio optativo la asignatura Fuentes Alternativas de Energía.

Y se está trabajando para incorporar dos asignaturas más. En algunos espacios se hará con cupo porque no tenemos aulas para incorporar muchos estudiantes a las materias. -----

3. Secretaria de Posgrado. -----

---Se encuentra presente la Secretaria de Posgrado la Dra. Ramos quien explica el contenido del acta cuyos puntos se tratan a continuación. -----

---Inscripción al Doctorado en Geografía de la Lic. María Agustina NIEVES. Solicita inscripción al Doctorado en Geografía con el tema de tesis: “Configuración socio-espacial del Parque Nacional El Palmar como lugar de destino turístico en la provincia de Entre Ríos, Argentina”, bajo la dirección de la Dra. Patricia Ercolani y la Dra. Erica Schenkel. La comisión recomienda su aceptación luego de analizar toda la documentación. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión propone la aprobación del dictado de los siguientes cursos/seminarios (todos ya fueron aprobados y dictados): 1) Curso de posgrado: “Abordando el cambio climático: herramienta para el análisis espacio temporal de series de tiempo” a cargo del Dr. Federico Ferrelli y la Dra. Andrea S. Brendel, que se dictará del 17/03/25 al 21/03/25, con una duración de 40 (cuarenta) horas. 2) Curso de posgrado: “Variabilidad Climática en Humedales” a cargo de la Dra. Cintia Piccolo y Dra. Vanesa Perillo, que se dictará del 02/06/25 al 13/06/25, con una duración de 40 (cuarenta) horas. 3) Seminario de posgrado: “La formación del pensamiento proyectual contemporáneo” a cargo del Dr. Arq. Lucas Rodríguez, que se dictará del 07/04/25 al 23/06/25, con una duración de 45 (cuarenta y cinco) horas. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la alumna doctoral Lic. Guadalupe V. Ybarra Alcaraz (Expte. 1502/2018) solicitando la baja de la carrera de posgrado en la que se encuentra inscripto: Doctorado en Geografía. La solicitud cuenta con el aval de sus directoras, la Dra. Verónica Gil y la Dra. Alicia M. Campo. -----

---Se aprueba. -----

---La Subsecretaría de Posgrado solicita regularizar el Reglamento de Posgrado del DGyT. El Estatuto de la Universidad establece entre las atribuciones del Consejo Superior Universitario las de aprobar los planes de estudios y establecer las condiciones de ingreso a las carreras universitarias. Pese a que la CONEAU acreditó la carrera de posgrado del Doctorado en Geografía, el Consejo Departamental no tenía competencia para aprobar las Resoluciones. Para que la normativa de la carrera se corresponda con el marco normativo bajo el cual fue acreditada es necesario dejar sin efecto las resoluciones departamentales DGyT No338/2021 y DGyT No 110/2024. -----

---Por otra parte, la aplicación de las reglamentaciones depende del momento de inscripción al doctorado: 1)A las/os estudiantes cuya inscripción fue a partir de la aprobación de la Resolución CONEAU N° 754/09 (el 18/11/2009) y antes de la aprobación de la Resolución CONEAU RESFC-2019-381-APN-CONEAU#MECCYT (el 10/09/2019), les corresponde la Resolución DGYT No 022/2009. 2)A las/os estudiantes cuya inscripción fue a partir del 10/09/2019, les corresponde la Resolución DGYT. N° 373/2015.

---En resumen: La CONEAU acreditó el Doctorado en Geografía mediante la Resolución N° 754/09, considerando dentro del marco normativo la Resolución DGyT No 022/2009. Luego, la CONEAU volvió a acreditar el doctorado mediante la Resolución RESFC-2019-381-APN- CONEAU#MECCYT, considerando dentro del marco normativo la Resolución DGYT N° 373/2015. Por lo tanto, el Consejo Departamental, además de derogar las resoluciones DGYT No 338/2021 y DGYT No 110/2024, debería solicitar al CSU la ratificación tanto de la DGYT No 022/2009 como de la DGYT N° 373/2015. -----

---Se aprueba. -----

4. Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---La Secretaria Académica lee el informe de Gestión de la Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales del DGyT realizado por al Lic. Zuccarini. El mismo comprende las actividades realizadas desde el 1 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2024. (Periodo de gestión marzo-septiembre: Lic. Brenda Jonke – para cubrir licencia por maternidad de la Lic. Luisina Zuccarini). Se comenta a continuación detalles del informe. CONVENIOS 1. Colaboración mutua y propósitos generales se firmaron 18 convenios (Convenio Marco UNS – UNIPAR INDUPA; Convenio Marco UNS – Cooperativa de trabajo La Colmena; Convenio Marco UNS- Universidad Alberto Hurtado (Chile); Convenio Marco UNS- Universidad del Este; Ratificación de firma Convenio Marco UNS - Comité Interjurisdiccional Río Colorado; Convenio específico DGyT- Universidad del Este; Convenio específico DGyT- Municipalidad de Coronel Pringles; Convenio específico DGYT – IREL; Convenio específico DGYT – CAPBA X; Convenio específico para estudios de posgrado DGyT- Universidad Alberto Hurtado. (Asesoramiento para avanzar en redacción y gestión de firma); Convenio específico DGyT-Municipio de Monte

Hermoso; Convenio específico DGyT-CRESTA (Tres Arroyos); Convenio específico DGyT-INTA VILLEGAS; Convenio específico DGyT –INTA BORDENAVE; Convenio específico DGyT-Municipio de Bahía Blanca (Patrimonio); Convenio específico DGyT-Municipio de Bahía Blanca (Teatro Municipal); Convenio específico DGyT - AAPRESID (acta acuerdo); Convenio específico DGyT - Bolsa de cereales de Bahía Blanca) 2. Cooperación Internacional se firmaron 5 convenios Convenio Marco UNS – Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad de Chile); Convenio Marco UNS - Universidad Federal de Sao Paulo (UNIFESP); Convenio Marco UNS - Colegio de Jalisco (avance con redacción y acuerdo de firma de convenio específico); Convenio Marco UNS – Instituto de Agricultura Económica (Serbia); Universidad de la Frontera (Convenio específico, en gestión)) 3. De pasantías educativas (Convenios Marcos y Convenios Particulares): Complejo Americano - Municipio de Monte Hermoso – POMSA S. A. – Google Argentina - Cooperativa de Trabajo La Colmena (marco). 4. De prácticas pre profesionales supervisadas se redactaron 13 avales para la firma de nuevos Convenios Marco de PPPS con diversos estudios de arquitectura. También, se realizó la Memoria institucional 2023 (Inicio 2 de junio - Presentación 3 de agosto (SIGEVA-UNS) – armado de carpeta drive y envío de link a SGCyT 29 de septiembre); se participó en las entrevistas para asignación de las Becas de movilidad internacional estudiantes (2o Cuatrimestre 2024 y 1o Cuatrimestre 2025 – Mundo UNS) y en 2 encuentros de la Comisión Asesora de Relaciones Internacionales (CARRI). Participación en 1 reunión de la Secretaría Gral. de Cultura y Extensión en las cuales se discutieron y planificaron las propuestas de actividades para el mes de la mujer (8M).

Por otra parte, dentro de las REUNIONES INSTITUCIONALES de la UNS se participó en la convocatoria a reuniones informativas de las Secretarías de Rectorado y otras dependencias; Oficina de Internacionalización convocó a dos reuniones anuales para abordar diversas temáticas vinculadas a programas de movilidad internacional, oportunamente informadas al CD; Participación en desayuno de bienvenida de estudiantes internacionales del 1o Y 2o cuatrimestre y con la SGA (David Waiman) para definir propuestas del DGyT para la muestra de carreras. -----

---También se realizaron los llamados a inscripción para TUTORÍAS DGyT 2025, difusión, recepción de la documentación, envío de la misma a tribunal evaluador. En el marco de las ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA se participó de la 32o Muestra de carreras: Realización en formato híbrido (presencial y virtual). Participación en reuniones informativas de la Secretaría General Académica. Actualización y ampliación de contenidos de la Plataforma virtual de la muestra de carreras espacio DGyT vigente hasta el 4/01/25. Coordinación de las actividades propuestas en el marco del evento y montaje del stand, convocatoria para estudiantes y docentes – difusión de la oferta en el stand. Diseño de certificaciones de colaboración y exposición. Se realizaron y enviaron por mail los certificados de participación. En el caso de específico de visitas al DGyT y paneles de orientación vocacional se realizaron las siguientes actividades: -Escuela Secundaria No1 de Tornquist, se brindó una charla/taller a cargo de la docente Daniela Murello en el marco de Expo Contable - Turística. -Escuela Técnica No 2 de Bahía Blanca, recibimos la visita de un grupo de estudiantes con orientación en construcciones a una de las clases del Taller de Arquitectura. -Escuela de Educación Secundaria No 17 de Bahía Blanca - recibimos la visita de estudiantes de 5to año, el encuentro estuvo a cargo de las docentes: Verónica Gil, Paula Zapperi y Marilina González. -Escuela de Educación de Educación Técnica No 1 de Monte Hermoso – visita a cargo de los docentes Guillermo Ángeles y Mariana Mancino. En OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: -Programa de radio UNS “Equipo de viaje”: Trabajo continuo de los estudiantes de Lic. en Turismo, Rafael Jaime y Tomás Rodríguez. Se gestionan con Darío Bonotti las reuniones de zoom con los entrevistados para el programa y se difunde cada jueves el programa del día siguiente. -Fundación Ezequiel Martínez Estrada – voluntariado de anfitriones -Reunión con Nidia Burgos, representante de la FEME, para dar curso a las actividades vinculadas con la figura de anfitriones para la Casa Museo, periodo abril-noviembre 2024. Difusión de dos llamados a inscripción para estudiantes de Turismo, redacción de acta acuerdo, participación en entrevistas con postulantes. Diseño y entrega de certificados de participación para las estudiantes seleccionadas. Aldana Lorenzetti, Néstor Julio, Marcos Crescente. En última visita guiada de los 3 guías (24/11) se hizo entrega de los certificados y se acuerda replicar el llamado para periodo abril-noviembre 2025 (1o reunión de CD 2024). -Colaboración en la organización de diversas charlas y otras actividades -Participación en charla bienvenida a estudiantes ingresantes de Geografía. -Organización charla sobre Seguridad Turística, dirigida a estudiantes de la carrera y profesionales afines a la temática. -Organización de la cena de fin de año en conjunto con la Prof. Valeria Gil, de la cual participaron 57 docentes, no docentes y estudiantes. -----

---GRÁFICAS – REDES SOCIALES: Gestión continua de las cuentas de Instagram y Facebook. Coordinación de las actividades de diseño de gráficas y pie de imágenes para difusión en redes, atención de solicitudes de difusión. Calendarización de publicaciones – efemérides. Página WEB DGyT: -Actualización continua de la web

departamental – información de docentes a solicitud de los mismos – 1o y 2o cuatrimestre (horarios de consultas, gabinetes, etc.) -Trabajo conjunto con Hernán Tamargo. Diseño y maquetado de nueva web (imagen marca del DGyT – Presentación en marzo 2025)- 1. Datos generales INSTAGRAM: (métricas de Creator Studio) - 417 seguidores febrero 2022 (inicio de gestión) 2.716 a diciembre 2024. -Procedencia: Bahía Blanca - Punta Alta – SOB. 2. Datos generales Página de FACEBOOK: -Seguidores 4.900 seguidores (Like Página) -Calificación y estado de página: 5 estrellas. -----

---Se toma conocimiento. -----

---solicitud de aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el DGyT y el Club Villa Mitre de la ciudad de Bahía Blanca. El objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades académicas, culturales, sociales y deportivas fomentando la participación de docentes y estudiantes de las carreras del DGyT. -----

---Se avala. -----

---solicitud de aval para el llamado a convocatoria de estudiantes de la Licenciatura en Turismo, para su participación en un voluntariado como anfitriones de la Fundación Ezequiel Martínez Estrada. Los estudiantes seleccionados realizarán actividades que consisten en la recepción y acompañamiento de los visitantes que concurren a la Casa Museo y en el dictado de una charla sobre la vida y obra del escritor. En la nota se detallan los requisitos solicitados por la Fundación. -----

---Se avala. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el DGyT y la Cooperativa de Trabajo limitada La Colmena. El objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades académicas e investigativas para las carreras de Licenciatura en Turismo, Licenciatura y Profesorado en Geografía, en el marco del programa “Visita Bahía”. -----

---Se lee el convenio específico y se procede a la votación: A favor 8 consejeros/as, en contra 2 consejeros/as y 1 abstención por no tener la suficiente información para evaluar. -----

---Se avala la firma-----

5. CRESTA. -----

---La designación de coordinador/a se pasa al próximo consejo departamental. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Se presenta el Reglamento interno para la cobertura de cargos docentes de la carrera de Tecnicatura en Cartografía Teledetección y SIG (Sede Tres arroyos). -----

---Se toma conocimiento y pasa a comisión de Interpretación y Reglamento. -----

6. TUO. -----

---Se propone el cambio de asignatura para el llamado a inscripción al cargo de Asistente de docencia Simple realizado en el último Consejo Departamental del DGyT. Pasa de la asignatura Instrumentación y Análisis de Datos al curso Conductor Náutico). SE propone también que se mantenga el mismo Jurado establecido. -----

---Se aprueba. -----

7. Dictamen. -----

---Habiéndose sustanciado el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Asistente de docencia temporario, dedicación simple para la asignatura Cartografía Náutica para cubrir la licencia del Dr. Scordo y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone la Asignación Complementaria del Esp. Barragán. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba por mayoría con la abstención del consejero Melo por estar en el jurado del dictamen tratado. -----

---Nota del Dr. Melo en relación al dictamen anterior. Solicita la posibilidad de considerar el orden de mérito del mencionado dictamen (Asistente de docencia, dedicación simple) para la cobertura del Cargo de Ayudante de docencia A. -----

---No se puede dar lugar al pedido ya que el llamado es para cubrir un cargo de asistente y el cargo vacante corresponde a otra jerarquía. -----

---Se propone el siguiente jurado para el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de ayudante de docencia A dedicación simple en la asignatura Cartografía Náutica. Titulares: Walter Melo, Laura Rubio y Federico Barragán. Suplentes: Alejandro Vitale, Verónica Gil y Guillermo Angeles. -----

---Habiéndose sustanciado el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Introducción al Turismo y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone la designación de la Lic. Romina Matamala en el cargo. -

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

8. Renuncias y Licencias. -----

---Nota de renuncia de la Arq. Razuc al cargo de Ayudante de docencia "A", ded. simple, en la cátedra Taller II comisión 2 por razones particulares. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado. Titulares: Guillermo Allerbon, J. L. Fernandez y Lucia Piccolini. Suplentes: Rosana Vecchi, Bernardo Rosello y Martin Castro Garcia. Veedros: Manuela Bevilacqua, Carla Beistegui y Macarena Nievas. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de renuncia de la Mg. Matamala al cargo de Ayudante de docencia "A", ded. simple en la asignatura Introducción al Turismo por su designación como Asistente de docencia en la misma asignatura. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado. Titulares: Patricia Ercolani, Paola Rosake y Erica Schenkel. Suplentes: M. Isabel Haag, Brenda Jonke y Valeria Gil. Veedores: Andrés Pinassi, Joselina Caruso y Tatiana Sewald. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de Licencia sin Goce de haberes de la Arq. Sucic al cargo de Ayudante A simple en Morfología I por motivos personales. -----

---Se acepta. -----

9. Prórrogas y Asignaciones complementarias. -----

---Propuesta de prórroga de la Asignación complementaria de la Prof. Maria Gracia Lozano (vence el 29/3) para cubrir el cargo de profesora de la asignatura Portugués y los exámenes de idioma. -----

---Se aprueba. -----

---Propuesta de prórroga de contrato a Erica Schmidt en Curso de Cartografía Aplicada. Reemplaza a la Dra. Mancino de licencia por cargo de mayor jerarquía. -----

---Se aprueba. -----

---Propuesta de prórroga de contrato de la Arq. Ramón en la asignatura Morfología I para cubrir la Licencia sin Goce de haberes de la Arq. Sucic aceptada en el ítem anterior. -----

---Se aprueba. -----

---Propuesta de asignación complementaria de Profesora Adjunta Exclusiva a la Lic. Andrea Silva en el Curso de Cartografía Automatizada, Curso de Cartografía Aplicada y Cartografía Aplicada a partir del 1 de febrero del 2025 para cubrir el cargo de la Dra. Rubio que se encuentra jubilada desde el mes de enero. Se lee la nota de la Dra. Rubio solicitando el pedido. -----

---Se aprueba. -----

10. Extensión de funciones. -----

---Solicitud de extensión de funciones de la Dra. Kraser a la asignatura Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en el primer cuatrimestre. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de extensión de funciones de la Dra. Gil en la asignatura Climatología que se dicta en el primer cuatrimestre. -----

---Se aprueba. -----

11. Designación de jurado de tesis/TFC. -----

---Tesis de Lic. en Turismo "Los relatos patrimoniales y turísticos en la construcción del teatro comunitario. El caso de la localidad rural de Dufaur (partido de Saavedra)". Estudiante: Tindiglia, Gianna. Dirección: Andrés Pinassi. Co-dirección: Erica Schenkel. Se propone como Jurado titular: Andrés Pinassi - Romina Matamala - María Isabel Haag - Jurado suplente: Erica Shenkel - Ana Lía Guerrero - Joselina Caruso. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis de Lic. en Turismo "Patrimonio industrial y turismo: entre patrimonialización y valorización turística del petróleo en la localidad de Comodoro Rivadavia (Chubut)". Estudiante: Joaquín Pascual Dirección: Andrés Pinassi. Co- dirección: Erica Schenkel. Se propone como Jurado titular: Andrés Pinassi - Mario Minervino - Yanel Martín Varisto - Jurado suplente: Erica Shenkel - Paola Rosake - Cecilia Martín. -----

---Se aprueba. -----

12. Trámite estudiantes. -----

---Nota de Gabriela Schimpf, estudiante de la carrera de Lic. en Geografía solicitando una excepción para cursar Estadística Básica (5644) como Curso Intensivo de Verano considerando que adeudo Matemática I "B" (5755)

al estar inscripta -también- en la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Marisol Montalban de la carrera LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el primer cuatrimestre de 2025. Esta excepción fue aplicada con anterioridad, bajo el Art. 1, partir del 01/08/2019 al 31/07/2021, baja por inactividad el 31/07/2024. Actualmente, la alumna se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios la siguiente asignatura: cursar y aprobar, Economía General (2089), C1154 Asociada a CURSO DE TECNICAS DE RECREACIÓN Y ANIMACIÓN y Tesina (3966). -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Camila Bernardo de la carrera de LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (11) plan 2010 versión 1, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el primer cuatrimestre de 2025. Esta excepción fue aplicada con anterioridad bajo el Art. 1º para la misma carrera a partir del 31-03-2021 hasta el 31-03-2023. Actualmente, la alumna se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios las siguientes asignaturas: Curso de Cartografía Automatizada Código: 3557; Ordenamiento Territorial Código: 3845 y Geografía Regional Aplicada Código: 3690. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por la alumna Katherine Baudis para continuar el trámite de Excepción a la Baja por Inactividad. La asignatura de origen es Geografía de Europa, Geografía de Asia y Seminario: Problemas actuales de África. La asignatura de destino es Geografía de Europa, Asia y África. De acuerdo con el dictamen de las profesoras de la asignatura se recomienda otorgar. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Katherine Baudis de la carrera de LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (11) plan 2010 versión 1, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el primer cuatrimestre de 2025. Actualmente, la alumna adeuda para finalizar sus estudios las siguientes asignaturas: Curso de Cartografía Automatizada Código: 3557; Ordenamiento Territorial Código: 3845; Geografía Regional Aplicada Código: 3690; Geografía de Europa, Asia y África Código: 3625. Solicitó equivalencia en el Departamento de Geografía y Turismo. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de Martina Constanzo solicitando el pase de carrera dentro del Departamento de Geografía y Turismo. Actualmente, se encuentra inscripta en el plan de estudio 2025 de la carrera Profesorado Universitario en Geografía y solicita el pase hacia el plan de estudio 2010 de la carrera Profesorado en Geografía. El motivo de la solicitud es que se ajusta mejor a sus intereses y puede cursar de forma paralela con la Licenciatura en Geografía, plan 2010. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de cambio de Plan de Estudio a la Licenciatura en Geografía, Plan 2010, a partir del primer cuatrimestre de 2025 del estudiante Romero, egresado del profesorado en Geografía en el año 2018. El motivo de la solicitud es que adeuda solamente cuatro materias para finalizar la carrera. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Arq. Bevilacqua solicitando una rectificación en una de las notas de examen del acta que se adjunta correspondiente a la mesa de examen del 12 de febrero de la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III. El error consistió en confundir y colocarle la calificación 9 (nueve) a la alumna LUDUEÑA SANDRA JAQUELINE correspondiendo el estado de AUSENTE, habiendo colocado en VERONESSE AYLEN ELISABETH la calificación de AUSENTE correspondiéndole la calificación de 9 (nueve). -----

---Se aprueba. -----

13. Notas. -----

---Nota de Mg. Gil y Lic. Caramelli solicitando ascenso en cargo docente, cátedra Org. y Servicios Turísticos III. En la nota se indican los motivos y la justificación de esta solicitud. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de actividades docentes para su tratamiento. -----

---Nota de la Mg. Gallucci solicitando considerar al momento de otorgar excepciones para el cursado, el alcance y características de la materia Seminario de Gestión de la Calidad en Turismo. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

- Nota de la Mg. Gil solicitando ascenso en cargo docente en la cátedra Planeamiento Turístico. En la nota se indican los motivos y justificación de esta solicitud. -----
---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de actividades docentes para su tratamiento. -----
---Nota Dra. Piccolo por donación de una Notebook HP comprada con fondos del PGI “Estudio integrado de ecosistemas costeros”. -----
---Nota Dra. Bustos indicando docentes e investigadores que se suman a la propuesta de creación del grupo de investigación “Oceanografía Costera y Cambio Climático” dentro del área de Ciencias del Mar del DGyT como por Grupo de Investigación. Este requerimiento fue realizado por el consejo a fines del 2024 para sumar a esta solicitud. -----
---Se aprueba la creación del grupo de investigación. -----
---Nota Mg. Trellini por cargos docentes y reestructuración de cátedra. La nota detalla el pedido propuesto. ---
-----Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de actividades docentes para su tratamiento. -----

14. Otros. -----

---La Comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía (CCO) solicita incorporar a la Comisión Curricular de Oceanografía a la Lic. en Oceanografía Azul Gilabert actualmente docente de la materia Mareas y Practica de Campo I y doctoranda de CONICET con lugar de trabajo de beca en el IADO. -----
---Se aprueba. -----
---La Comisión Curricular de Arquitectura aprueba la incorporación de las asignaturas Ambiente e Interpretación del Paisaje (Departamento de Agronomía) y Economía del Arte y la Cultura (Departamento de Economía), en ambos casos son considerada pertinente, en tanto no insuma recursos docentes adicionales. En el caso de Escritura como Expresión Proyectual (materia propuesta, a crear por el DGyT) no se recomienda su implementación. La justificación radica en que *“La decisión de crear nuevas materias debe estar enmarcada en un diagnóstico general del desarrollo de la carrera, de orden interno y con vistas a la futura evaluación de CONEAU. Esto se acentúa para los casos en los que los contenidos propuestos tienen relación con un componente medular de la carrera como es el TFC. El sentido de las materias optativas es el de aportar a los estudiantes conocimientos no contenidos en la currícula, que amplíen sus conocimientos o los introduzcan a otros campos disciplinarios. En el caso de la materia propuesta, existe una relación de sus contenidos con el desarrollo del TFC, actualmente desarrollado por las cátedras de Taller de Arquitectura. Atendiendo a los recursos docentes que serían necesarios, y a los recursos con los cuales cuenta la carrera en la actualidad, es prioritaria la jerarquización de las materias existentes respecto a la creación de nuevas materias. Particularmente, incrementando la relación docente alumno y las dedicaciones docentes. En el caso de los TFC, las tutorías docentes de los mismos son desarrolladas actualmente por profesores y asistentes, en el marco de las cátedras de Taller de Arquitectura, no siendo reconocidas en relación a carga docente que generan. En orden a sumar materias optativas al Plan de Estudios, es necesario diferenciar entre las materias existentes, dictadas por profesores y auxiliares de docencia -que ya hayan sido designados a partir de los procesos formales pertinentes, tales como concursos o llamados a inscripción- a materias nuevas que, en caso de incorporarse, ameritan la realización de los procesos mencionados para la designación de profesores y auxiliares de docencia.”* -----
---Se aprueba. -----

---Siendo las 12:38 h se da por finalizada la reunión. -----